

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL
RONQUILLO RIERA C.A**

En el cantón La Troncal, a los 12 días del mes de Febrero del dos mil quince, en la Avenida 25 de Agosto SN y Calle Sexta y Decima Quinta, en el cantón La Troncal, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL RONQUILLO RIERA C.A., a saber:

1.- Se reúnen todos los socios de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL RONQUILLO RIERA C.A. por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía.

2.- Preside la sesión el señor Manuel Oswaldo Riera Jara, y actúa como Secretario Ad hoc el señor Jorge Eduardo Orellana Crespo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL RONQUILLO RIERA C.A. .

Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL RONQUILLO RIERA C.A. , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Febrero del 2015, a las 10h00, en el local ubicado en la Avenida 25 de Agosto SN y Calle Sexta y Decima Quinta, en el cantón La Troncal, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, la Avenida 25 de Agosto SN y Calle Sexta y Decima Quinta, en el cantón La Troncal, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Ing. Juan Ulloa Abad.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Max Norman Rodríguez Maldonado, quién da lectura al informe presentado en relacion con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Una vez leído el informe del Gerente General y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, este es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Norman Rodríguez Maldonado no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Segundamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Sr Norman Rodríguez Maldonado, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. Juan Ulloa Abad, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Manuel Oswaldo Riera Jara
PRESIDENTE


Jorge Eduardo Orellana Crespo
SECRETARIO